



Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCA

A los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados seleccionados en los Encuentros Regionales de Escoltas y Bandas de Guerra 2025

A participar en el

XXXI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA. Sede y fecha.

El **XXXI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra TecNM** tendrá como sede el Instituto Tecnológico de Oaxaca, en el estado de Oaxaca y se llevará a cabo del **22 al 26 de febrero de 2026** en los espacios que el Comité Organizador designe.

SEGUNDA. Participantes.

Participarán los cuarenta grupos cívicos de los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados que obtuvieron su pase al encuentro nacional, más el Instituto Tecnológico sede.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64962 y 64964, culturaydeporte@tecnm.mx, www.tecnm.mx





Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO.



Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

Institutos Tecnológicos que obtuvieron su pase para participar en el XXXI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra

Instituto Tecnológico de Aguascalientes
Instituto Tecnológico de Apizaco
Instituto Tecnológico de Cancún
Instituto Tecnológico de Celaya
Instituto Tecnológico de Chetumal
Instituto Tecnológico de Chihuahua
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Instituto Tecnológico de Ciudad Madero
Instituto Tecnológico de Culiacán
Instituto Tecnológico de Delicias
Instituto Tecnológico de Hermosillo
Instituto Tecnológico de Istmo
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Instituto Tecnológico de La Laguna
Instituto Tecnológico de Los Mochis
Instituto Tecnológico de Matamoros
Instituto Tecnológico de Mazatlán
Instituto Tecnológico de Mérida
Instituto Tecnológico de Mexicali

Instituto Tecnológico de Minatitlán
Instituto Tecnológico de Morelia
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
Instituto Tecnológico de Nuevo León
Instituto Tecnológico de Orizaba
Instituto Tecnológico de Puebla
Instituto Tecnológico de Reynosa
Instituto Tecnológico de Roque
Instituto Tecnológico de Querétaro
Instituto Tecnológico de San Luis Potosí
Instituto Tecnológico de Tehuacán
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Tuxtepec
Instituto Tecnológico de Villahermosa
Instituto Tecnológico de Zacatecas
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Instituto Tecnológico Superior Ciudad Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

Sede: Instituto Tecnológico de Oaxaca



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64962 y 64964, d_culturaydeporte@tecnm.mx, www.tecnm.mx





Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

TERCERA: Los grupos cívicos se podrán dar de alta en el sistema de registro bajo los siguientes términos.

*La **escolta** estará conformada por seis estudiantes y uno(a) de reserva. La **Banda de Guerra** se integrará por un(a) comandante y un(a) corneta de órdenes, un guion de 8 a 10 tambores y de 8 a 10 cornetas (mínimos y máximos). Es requisito la paridad en el número de elementos con tambores y cornetas que participan en la formación.

*Participarán dos estudiantes que portarán el Heraldo.

*Pueden participar de manera opcional en la Banda de Guerra hasta dos elementos de reserva en los roles que se requiera.

*Puede participar de manera opcional un (a) estudiante como apoyo técnico.

*Pueden participar de manera opcional hasta tres egresados/as del semestre inmediato anterior.

*Las y los estudiantes asistirán acompañados de su personal de apoyo: un(a) responsable de delegación un(a) promotor cívico y hasta dos choferes por unidad. Es opcional registrar promotor/a cívico de escolta.

CUARTA. Proceso de Inscripción.

*Se realizarán, vía internet en nuestra plataforma del Sistema de Inscripción de los Encuentros de Escoltas y Bandas de Guerra (SIEEyB), al cual se podrá acceder a través del **HUB** de aplicaciones del TecNM.

*El sistema de registro emitirá las cédulas de inscripción las cuales tendrán un espacio para la firma de los integrantes de los grupos cívicos y personal de apoyo, así como la fotografía de cada uno de ellos.

Características de las fotografías.

- ✓ Tamaño: mínimo de 256 kb y máximo de 1 MB.
- ✓ Dimensiones: no menores a 200x200 pixeles, ni mayores a 500x500 pixeles.
- ✓ Dimensiones ideales: 400x400 pixeles.

QUINTA. Registro de Delegaciones.

*El registro se realizará el 22 de febrero de las 7:00 a las 10:00 horas en el Instituto Tecnológico de Oaxaca en lugar que determine el Comité organizador.

*Se entregarán las cédulas de registro las cuales deberán estar **firmadas y selladas** por la directora o director del Instituto Tecnológico correspondiente, por el/la titular de la Subdirección de Planeación, por el/la titular del Departamento de Actividades Extraescolares y por el/la titular del Departamento de Servicios Escolares.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64962 y 64964, d_culturaydeporte@tecnm.mx, www.tecnm.mx





Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

*Si las cédulas no llevan todas las firmas y sellos correspondientes no se podrá registrar a esa delegación hasta que se recabe en su instituto tecnológico lo faltante. Será necesario el reenvío de las cédulas requisitadas en formato PDF al responsable de la delegación, el/la cual las imprimirá y entregar en su registro.

*Sin excepción durante el registro sólo se aceptarán como máximo dos reemplazos (altas y bajas) de dos elementos en los roles que se requieran.

SEXTA. Documentación necesaria para el Registro.

*Si llevan reemplazos tendrán que presentar obligatoriamente sus constancias de estudios con fotografía sellada o credencial de estudiante vigente.

*Las y los integrantes de los grupos cívicos egresados registrados deberán presentar una constancia de estatus de egresado con fotografía sellada y avalada por el departamento de Servicios Escolares de su institución.

* La(el) responsable de delegación deberá mostrar, en el registro en la sede, el PDF de la carátula y número de la póliza del seguro institucional vigente (THONA). Además, deberán presentar la vigencia de derechos del seguro facultativo del IMSS de cada uno de ellos, en el **orden que tienen los estudiantes en las Cédulas de inscripción**.

*Los casos sobre la vigencia de derechos que se tramiten de última hora en la sede, por medio de la plataforma del IMSS (no es inmediata el alta de la vigencia) y aquellas que no se lograron tramitar, causarán la entrega de una carta responsiva por cada estudiante que presente esta incidencia y llevará su nombre y firma.

*El responsable de la delegación deberá presentar el Código de conducta emitido por el sistema de registro debidamente firmado por los estudiantes que conforman el grupo cívico, para su conocimiento.

SÉPTIMA. De la Junta técnica.

***Asistirán, sin excepción, los promotores cívicos de los Institutos Tecnológicos participantes.** Se efectuará del 5 al 7 de febrero de 2026, en el Instituto Tecnológico de Oaxaca.

*En esta reunión, los promotores cívicos trabajarán de manera conjunta con el Equipo Técnico Cívico los siguientes temas: *ensambles de inauguración y clausura, toques, marchas reglamentarias y ejercicios de tambor, coreografía de escoltas, guiones y heraldos*, con base en la agenda de trabajo correspondiente.

*Se realizarán recorridos por los espacios de la cobertura del encuentro donde se llevarán a cabo la ceremonia de inauguración, homenaje al personaje ilustre, desfile y ceremonia de clausura.

*Deberán confirmar su asistencia en el correo institucional de la responsable del área de Compromiso Cívico.
d_culturaydeporte04@tecnm.mx



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64962 y 64964, d_culturaydeporte@tecnm.mx, www.tecnm.mx





Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

OCTAVA. Actividades:

*Serán programadas en los lugares y horarios que determine el Comité Organizador, desde el registro de delegaciones hasta la ceremonia de clausura.

*Se enviará oportunamente el Programa general del Encuentro.

NOVENA. Requisitos:

*Las y los estudiantes portarán en todo momento sus credenciales del Instituto Tecnológico de procedencia y la credencial del Instituto Nacional Electoral. Si algún/a estudiante no cuenta con el INE por ser menor de edad, llevará su acta de nacimiento.

*El personal de apoyo deberá portar la credencial del Instituto Tecnológico de procedencia y la credencial del Instituto Nacional Electoral.

*En todas las presentaciones del programa oficial deberán portar el uniforme de gala. En los ensayos, la vestimenta de los grupos cívicos será de acuerdo con las condiciones climatológicas imperantes en la región.

*Las y los integrantes de los grupos cívicos deberán interpretar el Himno de los Institutos Tecnológicos en las ceremonias protocolaria de inauguración.

DÉCIMA. Financiamiento:

*Los gastos derivados por traslados, alimentación y hospedaje de las delegaciones serán cubiertos por cada Instituto Tecnológico participante, **así mismo los derivados de la alimentación de los dos guías** que el Comité Organizador asignará a cada delegación.

DÉCIMA PRIMERA. Comité Organizador:

*Estará integrado por el director general del Tecnológico Nacional de México como presidente, la secretaria de Extensión y Vinculación del TecNM como vicepresidente; la directora de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM como secretaria o ejecutiva; el director del Instituto Tecnológico de Oaxaca como Coordinador General.

*El Comité Organizador tiene como domicilios oficiales: la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, sito en Av. Universidad 1200, sector 5-35, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México; así como el Instituto Tecnológico de Oaxaca sito en Av. Francisco I. Madero, 68033 Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64962 y 64964, d_culturaydeporte@tecnm.mx, www.tecnm.mx





Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLOGICO
NACIONAL DE MEXICO



Dirección General
Secretaría de Extensión y Vinculación
Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DÉCIMA SEGUNDA. Reconocimientos:

*Se otorgará una estatuilla a cada delegación de los cuarenta y un Institutos Tecnológicos y un reconocimiento a cada participante.

DÉCIMA TERCERA. Inauguración y clausura:

*La inauguración se realizará el 24 de febrero y la clausura el 26 del mismo mes, en los horarios y lugares que determine el Comité Organizador. Las delegaciones de los Institutos Tecnológicos participantes deberán permanecer en el encuentro hasta que concluya la ceremonia de clausura.

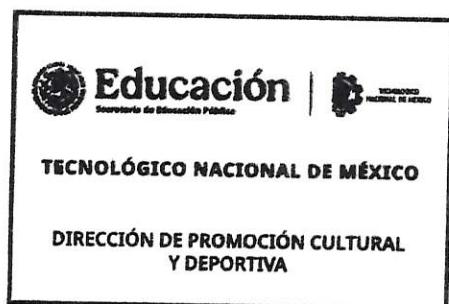
DÉCIMA CUARTA. Casos no previstos:

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México, 09 de enero de 2026

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ALINA JANETH CISNEROS KIM
Directora de Promoción Cultural y Deportiva



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-2511, ext. 64962 y 64964, d_culturaydeporte@tecnm.mx, www.tecnm.mx

